



INFORMACIÓN SOBRE TRÁMITES DE EXTENSIÓN DE PERMISOS DE ESTADÍA EN CANADÁ

El Gobierno de Canadá ha tomado medidas para que las personas que se encuentran en Canadá **de manera temporal** puedan extender su estadía si así lo requieren, a causa de las restricciones de movilidad internacional ocasionadas por la crisis de COVID-19. De igual manera, se han dispuesto medidas para apoyar a los estudiantes internacionales.

Visitantes temporales, trabajadores, estudiantes

A través de este enlace puede acceder a información actualizada publicada por Immigration, Refugees and Citizenship Canada sobre:

- Restricciones y exenciones para viajeros a Canadá
- Extensión de permisos de estadía para visitantes temporales, trabajadores, trabajadores temporales y estudiantes
- Solicitudes de cambio de estatus migratorio

<https://www.canada.ca/en/immigration-refugees-citizenship/services/coronavirus-covid19/visitors-foreign-workers-students.html>

Estudiantes internacionales

En este enlace encontrará información sobre:

- Estatus migratorio (cambios, actualizaciones, restricciones, etc.)
- Elegibilidad para solicitar ayudas financieras
- Seguro de desempleo y criterios para acceder al Canada Emergency Response Benefit (CERB)
- Beneficios para estudiantes que presten servicios esenciales
- Estudiantes beneficiarios de becas del Gobierno canadiense
- Alojamiento y acceso a servicios de salud (incluyendo salud mental)

<https://www.educanada.ca/study-plan-etudes/covid-19/update-covid-19-mise-a-jour.aspx?lang=eng>

Es importante leer la totalidad de la información contenida en estas páginas, y en particular tomar nota de las fechas límite, los costos y los requisitos para cada trámite. Tenga en cuenta que, **por tratarse de trámites que se hacen ante el Gobierno de Canadá, ni la Embajada ni los Consulados de Colombia tienen ninguna competencia ni influencia sobre los mismos**. Cada usuario debe evaluar su caso particular ante las autoridades canadienses.